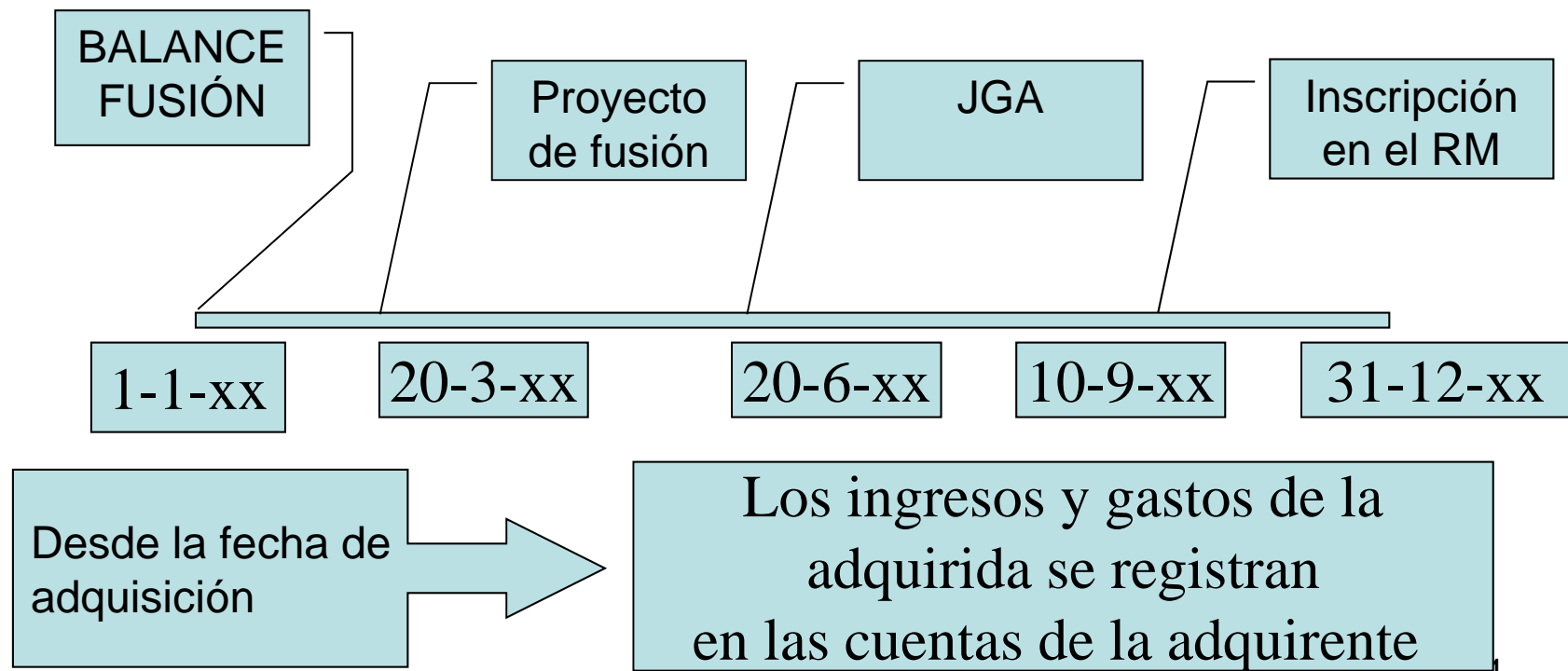


## Fecha de adquisición Vs Fecha de inscripción.

Fecha de adquisición: Es la fecha en la que la empresa adquiere el control.



# ¿Fecha de inscripción?

- Por aplicación de la Ley Hipotecaria al Registro Mercantil se entiende que la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, a todos los efectos legales, es la del asiento de **presentación**.
- La fecha del asiento de presentación consta en el propio asiento de inscripción.
- Fundamento legal: art. 24 Ley Hipotecaria (por remisión a la legislación hipotecaria en régimen de asientos practicados en el Mercantil: cfr. Art. 80 RRM).

# Ejemplo retroacción contable.

- Los administradores de las sociedades A y B redactan un proyecto de fusión sobre la base del balance cerrado el 31-12-2010.
- El proyecto es aprobado por la Junta General de ambas sociedades el 1-6-2011, con una declaración expresa en la Junta de la sociedad B sobre la asunción del control por parte de la sociedad A.
- El 1 de septiembre de 2011 se inscribe la fusión en el registro mercantil.
- En la solución se prescinde del efecto impositivo.

# Balances a 31-12-2010

<b>A</b>	<b>Activo</b>	<b>PN Pasivo</b>	
<b>2000</b>	Activo A	Capital Social A	<b>500</b>
		Deudas	<b>1500</b>
2000	TOTAL	TOTAL	2000

<b>B</b>	<b>Activo</b>	<b>PN Pasivo</b>	
<b>800</b>	Activo B	Capital Social B	<b>200</b>
		Deudas	<b>600</b>
800	TOTAL	TOTAL	800

A efectos de la ecuación de canje, los activos netos de A se valoran en 2500 u.m (1370 Plusvalías + 630 FC)

y los de B en 900 u.m (250 Plusvalías y ¿450? FC)

$$VR (a) = 2500/500 = 5$$

$$VR (b) = 900/200 = 4,5$$

Las cuentas de resultados de A y B muestran los siguientes saldos:

<b>P y G A</b>	<b>01/06/2011</b>	<b>01/09/2011</b>
1. Cifra de negocios	190	300
2. <Aprovisionamientos>	20	30
3. <Amortizaciones>	42	50
<b>Resultado</b>	<b>128</b>	<b>220</b>
<b>P y G B</b>	<b>01/06/2011</b>	<b>01/09/2011</b>
1. Cifra de negocios	160	200
2. <Aprovisionamientos>	30	40
3. <Amortizaciones>	10	15
<b>Resultado</b>	<b>120</b>	<b>145</b>

# Los registros de ambas sociedades serán los siguientes:

## Sociedad B

1.- Registro de las operaciones de B hasta la fecha de inscripción

40	Aprovisionamiento		
15	Amortizaciones		
145	Otros activos "B"	Cifra de negocios	200

2.- Por el reconocimiento de los efectos contables retroactivos, por referencia a la fecha de adquisición (1-09-2008).

40	Cifra de negocios	Aprovisionamiento	10
		Amortizaciones	5
		(5531) Socios cta. Fusión	25

3.- Por el traspaso del patrimonio a A

600	Deudas	Activos B	800
345	Socios cta fus. (5531)	Otros activos "B"	145

4.- Por la entrega de las acciones de A a los antiguos socios de B

200	Capital Social		
120	P y G	(5531) Socios cta. Fusión	320

## SOCIEDAD A

1.- Por el traspaso del patrimonio de B en la fecha de inscripción, por referencia a la fecha de adquisición.

1050	Activos B	Deudas	600
330	Fondo Comercio	P y G	25
145	Otros activos "B"	(5530) Socios de sociedad disuelta	900

El FC deberá ser ajustado en la fecha de adquisición por la variación en el valor razonable de los activos netos de la sociedad B.

10	Aprovisionamiento		
5	Amortizaciones		
25	Sd. P y G	Cifra de negocios	40

2.- Por la entrega de las acciones emitidas

La sociedad A deberá emitir  $900/5 = 180$  acciones.  
Si el nominal es de 1 u.m  $\Rightarrow$  P.emisión =  $900 - 180 = 720$

900	Socios de sociedad	Capital Social	180
	disuelta (5530)	Prima emisión	720